HIPOTECARIA
CRUZ DEL SUR - **Principal®**

HECHO ESENCIAL
Hipotecaria Cruz del Sur Principal S.A.

Santiago, 12 de junio de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: Informa respecto de HECHO ESENCIAL de Hipotecaria Cruz del Sur Principal S.A.

De nuestra consideración,

En mi calidad de Gerente General de la sociedad Hipotecaria Cruz del Sur Principal S.A. (la "Sociedad"), expresamente facultado al efecto y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 136 de la Superintendencia de Valores y Seguros, vengo en informar a esta Superintendencia respecto del siguiente hecho esencial relativo a la Sociedad que represento:

El Directorio de la Sociedad, en sesión extraordinaria de esta fecha, 12 de junio de 2013, ha decidido por la unanimidad de los directores asistentes comunicar a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las bolsas de valores del país, con carácter de Hecho Esencial, la adquisición del 51% de las acciones en que se divide el capital de la Sociedad por parte de la sociedad Seguros Vida Security Previsión S.A., adquisición que tuvo lugar con fecha de ayer, 11 de junio.

Asimismo, se informa que en atención al cambio de propiedad antes referido, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 11 de junio se acordó modificar el Directorio de la Sociedad, quedando éste conformado por los directores titulares señores Francisco Silva Silva, Renato Peñafiel Muñoz, Alejandro Alzérreca Luna, Pedro Atria Alonso y Rodrigo González Oteíza, y por sus respectivos suplentes los señores Andrés Valenzuela Ugarte, Carlos Andrés Tagle Domínguez, José Miguel Arteaga, Martín Mujica Ossandón y Pablo Cruzat Arteaga. Se deja constancia además que se designó como nuevo Presidente del Directorio y de la Sociedad al señor Francisco Silva Silva.

HIPOTECARIA
CRUZ DEL SUR - **Principal®**

Agradeceremos tener por presentada esta información y dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a Hipotecaria Cruz del Sur Principal S.A. a proporcionarla.

Lo saluda muy atentamente,

Máximo Silva Irarrázaval
Gerente General
Hipotecaria Cruz del Sur Principal S.A.

CRUZ DEL SUR
FISCALIA
SERVICIOS FINANCIEROS

C.c. Bolsa Electrónica
Bolsa de Comercio
Bolsa de Corredores/Bolsa de Valores